

El Ayuntamiento de Ezcabarte declara Desierto el IV Concurso de Fotografía digital convocado para el mes de diciembre del 2011 que llevaba por tema IMÁGENES PARA LA IGUALDA, ENTRE HOMBRES Y MUJERES, y deja sin premio a los participantes.

El jurado ha considerado escasa la participación de concurrentes y los trabajos presentados no plasman bien el tema o carecen de calidad fotográfica.

No obstante, desde el Consistorio se quiere agradecer la labor, participación y el interés de las personas que han participado.